

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/415/2022

SUJETOS OBLIGADOS: JEFATURA DE
GOBIERNO; SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL; Y
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EXPEDIENTE: DLT.160/2022

Ciudad de México a 16 de agosto de 2022.

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCA/2.10.1A/0419/2022, recibido el día 9 de agosto de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, de la Resolución aprobada el 15 de junio de 2022 por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.160/2022, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo, 121 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los “Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México” (Lineamientos).

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.160/2022

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución del 15 de junio de 2022, del expediente DLT.160/2022, determinó el incumplimiento parcial por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción V, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección se avocó a la revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en la disposición citada, encontrándose lo siguiente:

- I. La Resolución del expediente del caso señala, en sus puntos resolutivos, lo siguiente:

“PRIMERO. *Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **INFUNDADA para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.***

“SEGUNDO. *Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **INFUNDADA para la Secretaría de Movilidad.***

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.160/2022

“TERCERO. *Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la denuncia que nos ocupa es **PARCIALMENTE FUNDADA para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.***

“CUARTO. *Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.”* (Sic.)

Asimismo, el considerando Tercero de la resolución del Pleno de este Instituto estableció, en su parte conducente, lo siguiente: **“La denuncia en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil es PARCIALMENTE FUNDADA,** toda vez que, el Sujeto Obligado cumple con la obligación de transparencia denunciada en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero no así de forma completa y actualizada en su Portal de Transparencia.

“Por lo tanto, de conformidad con el artículo 12, fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que cumpla con su Obligación de Transparencia, para lo cual **deberá de publicar la información concerniente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, del artículo 121, fracción V, de la Ley de Transparencia como lo marcan los Lineamientos.**”** (Sic.)

- II. Por lo anterior, la DEAAE efectuó, los días 15 y 16 de agosto de 2022, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas.

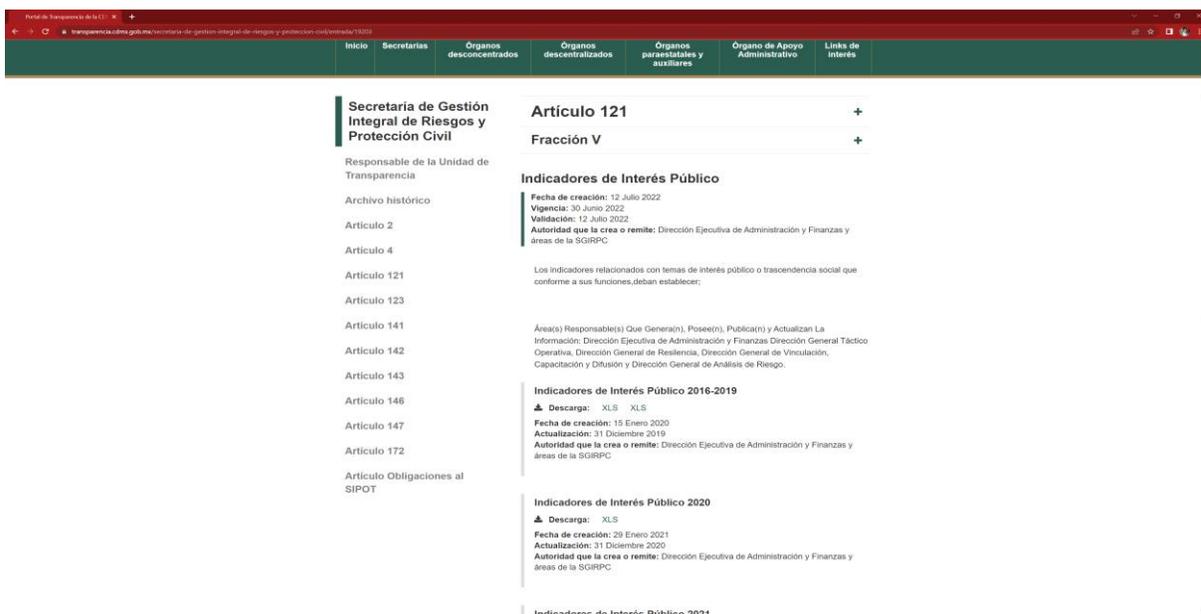
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.160/2022

1. Se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional, en la dirección electrónica: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil>

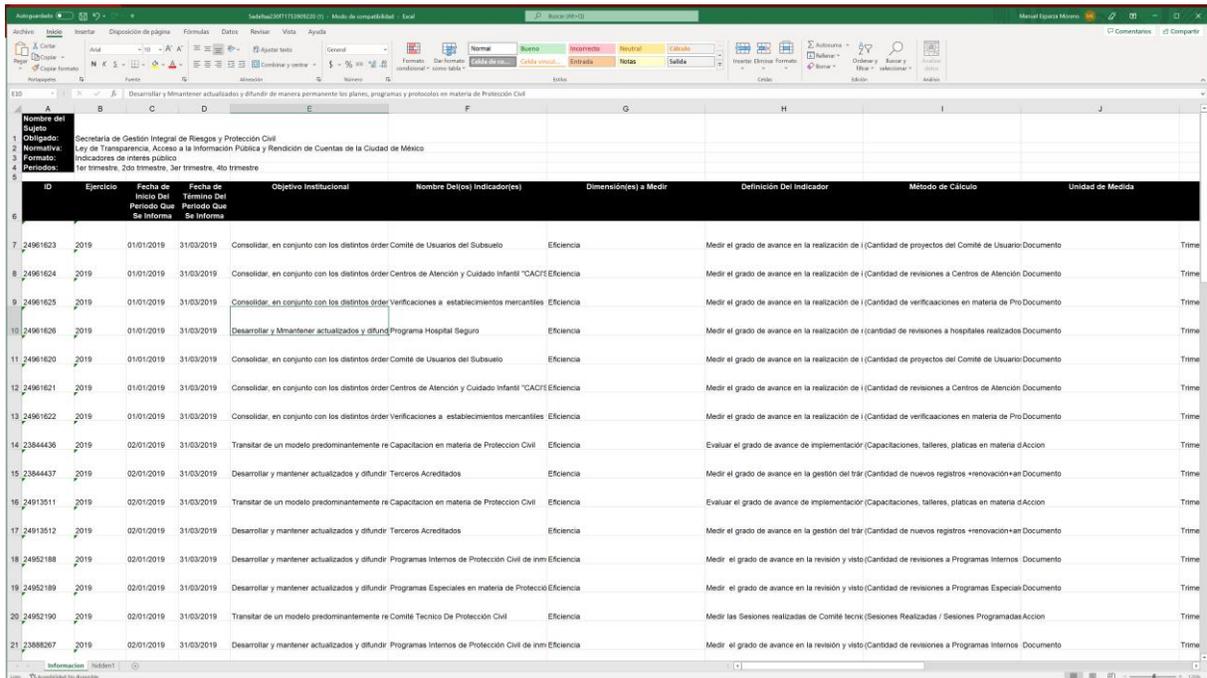
De la verificación realizada respecto de la fracción V del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al segundo trimestre de 2022, y conserva en su sitio de Internet la información de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021 y 2022; sin embargo, no publica la información del ejercicio 2018, por lo que no se conserva la información de los seis ejercicios que marcan las tablas de actualización y conservación de los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción V del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

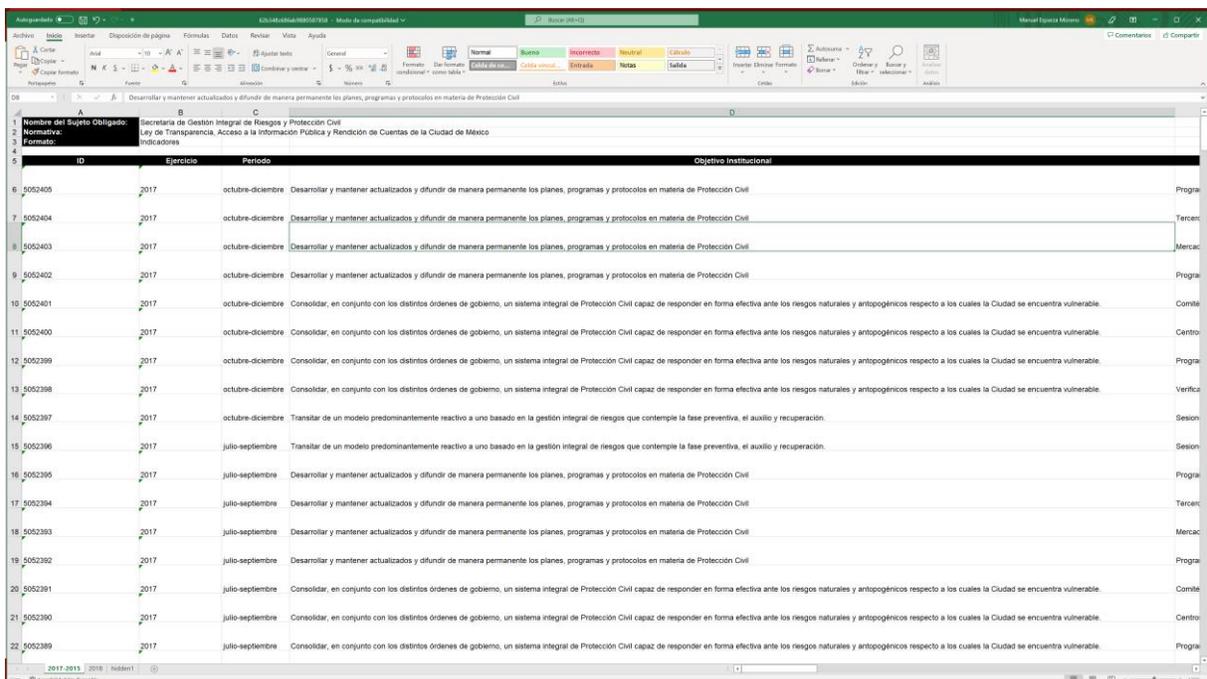


DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.160/2022



ID	Ejercicio	Fecha de Inicio del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término del Periodo Que Se Informa	Objetivo Institucional	Nombre De(los) Indicador(es)	Dimensión(es) a Medir	Definición Del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida
24961623	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Comité de Usuarios del Subsuelo	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de proyectos del Comité de Usuario Documento		Trime
24961624	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Centros de Atención y Cuidado Infantil "CACI"	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de revisiones a Centros de Atención Documento		Trime
24961625	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Verificaciones a establecimientos mercantiles	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de verificaciones en materia de Pro Documento		Trime
24961626	2019	01/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Programa Hospital Seguro	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (cantidad de revisiones a hospitales realizados Documento		Trime
24961620	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Comité de Usuarios del Subsuelo	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de proyectos del Comité de Usuario Documento		Trime
24961621	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Centros de Atención y Cuidado Infantil "CACI"	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de revisiones a Centros de Atención Documento		Trime
24961622	2019	01/01/2019	31/03/2019	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.	Verificaciones a establecimientos mercantiles	Eficiencia	Medir el grado de avance en la realización de (Cantidad de verificaciones en materia de Pro Documento		Trime
23844436	2019	02/01/2019	31/03/2019	Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y recuperación.	Capacitación en materia de Protección Civil	Eficiencia	Evaluar el grado de avance de implementación (Capacitaciones, talleres, pláticas en materia de Acción		Trime
23844437	2019	02/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Terceros Acreditados	Eficiencia	Medir el grado de avance en la gestión del trámite (Cantidad de nuevos registros +renovación+an Documento		Trime
24913511	2019	02/01/2019	31/03/2019	Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y recuperación.	Capacitación en materia de Protección Civil	Eficiencia	Evaluar el grado de avance de implementación (Capacitaciones, talleres, pláticas en materia de Acción		Trime
24913512	2019	02/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Terceros Acreditados	Eficiencia	Medir el grado de avance en la gestión del trámite (Cantidad de nuevos registros +renovación+an Documento		Trime
24952188	2019	02/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Programas Internos de Protección Civil de Inm	Eficiencia	Medir el grado de avance en la revisión y visto (Cantidad de revisiones a Programas Internos Documento		Trime
24952189	2019	02/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Programas Especiales en materia de Protección Civil	Eficiencia	Medir el grado de avance en la revisión y visto (Cantidad de revisiones a Programas Especiales Documento		Trime
24952190	2019	02/01/2019	31/03/2019	Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y recuperación.	Comité Técnico de Protección Civil	Eficiencia	Medir las Sesiones realizadas de Comité técnico (Sesiones Realizadas / Sesiones Programadas Acción		Trime
2388267	2019	02/01/2019	31/03/2019	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil	Programas Internos de Protección Civil de Inm	Eficiencia	Medir el grado de avance en la revisión y visto (Cantidad de revisiones a Programas Internos Documento		Trime



ID	Ejercicio	Periodo	Objetivo Institucional
5052405	2017	octubre-diciembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052404	2017	octubre-diciembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052403	2017	octubre-diciembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052402	2017	octubre-diciembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052401	2017	octubre-diciembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052400	2017	octubre-diciembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052399	2017	octubre-diciembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052398	2017	octubre-diciembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052397	2017	octubre-diciembre	Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y recuperación.
5052396	2017	julio-septiembre	Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y recuperación.
5052395	2017	julio-septiembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052394	2017	julio-septiembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052393	2017	julio-septiembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052392	2017	julio-septiembre	Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil
5052391	2017	julio-septiembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052390	2017	julio-septiembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.
5052389	2017	julio-septiembre	Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.160/2022

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, en su portal institucional, en la dirección electrónica <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-gestion-integral-de-riesgos-y-proteccion-civil>, no cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción V, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen. Por lo anterior, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Gustavo A. Madero **INCUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente DLT.160/2022.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
MSR/MEM